



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 769/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00020151-7/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Agustín Eduardo Riggi, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, solicita la promoción interina de Paula Daniela Gandini al cargo de Oficial y el pase y designación interina de Camila Tanarro en el cargo de Escribiente al Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen F.H. N° 293/2024, que Paula Daniela Gandini se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Delfina Shinya y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 793/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, cargo en el que se encuentra designado Francisco Javier Ruda Bart -quien se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes- y en el que fueron designados interinamente Nicolás González Tornquist -quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes- y Ayelén Pitteo -quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa- razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que Camila Tanarro se encuentra designada en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio, conforme Resolución Presidencia N° 294/2024. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Escribiente al Juzgado de Primera



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Instancia en lo PCyF N° 19, cargo en el que se encuentra confirmada Ayelén Pitteo -quien se desempeña en el cargo de Oficial- y en el que fueron designados interinamente María Sol Juan -quien se desempeña en el cargo de Oficial al Juzgado N° 18 del fuero-, Pilar Fuentes García -actualmente designada en el cargo de Secretaria Privada- y Paula Daniela Gandini.

Que cabe mencionar que el Dr. Javier Alejandro Buján, en su carácter de Presidente de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, prestó la debida conformidad en calidad de superior jerárquico de Camila Tanarro.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Paula Daniela Gandini (Legajo N° 8603) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo y/o en virtud de las licencias otorgadas a Nicolás González Tornquist, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes de Francisco Javier Ruda Bart, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y designación interina de Camila Tanarro (Legajo N° 8499) en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan y/o mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia y a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 769/2024